

GUÍA DISCAPACIDAD AUDITIVA



CURSO 2012-2013
3º A EDUCACIÓN INFANTIL
SUBGRUPO 1



Grupo 5:
Raquel Angulo Ledesma
Jennifer Colorado Fernández
Luis Antonio Díaz Gómez
María Antonia García Villacañas
Marta Salmerón Rodríguez

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN.....	5
TIPOS DE DISCAPACIDAD AUDITIVA.....	6
TIPOS DE CAUSAS RESPONSABLES DE LA PÉRDIDA AUDITIVA.....	9
EVALUACIÓN.....	10
INTERVENCIÓN EN LA FAMILIA.....	11
INTERVENCIÓN EN LA ESCUELA.....	14
MODELO BILINGÜE.....	19
LA LENGUA DE SIGNOS.....	20
BARRERAS Y SOLUCIONES.....	23
BIBLIOGRAFIA Y WEBGRAFIA.....	32

<i>ANEXO I: webs y blogs de interés.....</i>	<i>34</i>
<i>ANEXO II: Directorio de asociaciones y federaciones confederadas en FIAPAS.....</i>	<i>36</i>
<i>ANEXO III: Dactilológico.....</i>	<i>38</i>
<i>ANEXO IV: Vocabulario de la familia y la escuela en lengua de signos.....</i>	<i>39</i>
<i>ANEXO V: Curiosidades.....</i>	<i>43</i>
<i>ANEXO VI: Legislación.....</i>	<i>46</i>

La sociedad, en general, ha tenido una visión de la persona sorda como un enfermo al que se debía tratar y que no podía tener una vida normalizada. Incluso ha habido épocas en las que eran ocultados de la sociedad porque suponían una lacra, negándoles su forma natural de expresión, la lengua de signos, y obligándolos a oralizarse para poder formar parte de la sociedad. Pero desde hace unas décadas esta concepción ha cambiado. Las personas sordas pueden utilizar su lengua natural para comunicarse y expresarse lo que les ha permitido un desarrollo íntegro como personas capaces de vivir en sociedad de forma democrática y libre.

Esta guía ha sido creada con el objetivo de servir como material de orientación a docentes y a padres y madres con niños sordos.

La guía está basada en la experiencia de una maestra de educación infantil que tiene en su aula algunos niños sordos. En ella cuenta como comenzó a introducirse en el saber sobre esta deficiencia auditiva.

Hola, me presento: mi nombre es Julia, soy maestra de educación infantil y amante de los niños. La historia comienza cuando de repente me destinaron a una escuela donde en el aula había 5 niños sordos. Yo nunca me había encontrado ante tal situación y mi sorpresa fue enorme. Antes de impartir clases comencé a buscar información para poder hacerme a la idea de lo que me podía encontrar ya que al no tener experiencia con ningún niño sordo no podía imaginar cómo sería todo.

Durante la investigación aprendí muchísimas cosas, por ejemplo que hay varios tipos de sorderas. Además, en un principio llegué a pensar que el ser sordo está ligado con la mudez, ¡estaba muy equivocada! En estos momentos pienso que la imagen de una persona sorda que no es capaz de articular palabra debería borrarse de nuestra mente porque la sordera no supone incapacidad para la adquisición del lenguaje. Un sordo no tiene porque ser mudo, hay sordos que hablan, de ahí que no les guste que les llamen sordomudos.

También encontré que existen muchas barreras y límites para estas personas con deficiencia auditiva, tanto en la escuela como en la sociedad. Pero estas barreras se pueden ir limando con distintas formas de intervención. Además existen diversos materiales y ayudas técnicas, las encontraréis más adelante especificadas. Os hablaré de muchas cosas como la intervención de la familia y de la escuela, descripción de los principales aspectos que caracterizan la vida de un niño o niña sorda...

Después de todo, llegó el primer día de clase. Al entrar en el colegio, me adjudicaron un aula de infantil de cinco años donde había quince niños, y cinco de ellos eran sordos. Allí conocí a Paula, Noelia, Alba, Leo y Alejandro. Fue un poco difícil el primer contacto porque yo quería darle más de lo que podía. Pero me quedé sorprendida a ver como Alba no me oía pero podía hablar, su lenguaje oral no era fluido pero con un poco de esfuerzo se le entendía.

Así que, al principio, me puse nerviosa. No sabía como reaccionar ante ellos. Al principio obtuve la ayuda de mis compañeros, comprendían mi caso, pero rápidamente me puse a investigar acerca de esa discapacidad tan conocida, y a su vez tan desconocida. En la mayoría de las ocasiones, la sociedad mantiene una idea equivocada cuando se habla de sordera, muchos piensan que la sordera no tiene matices, es decir, muchos no tienen conocimiento de la existencia de diferentes grados de sordera, como las que poseen mis alumnos.

TIPOS DE DISCAPACIDAD AUDITIVA

Pero por ello, considero que antes de explicaros los distintos tipos de sordera que existen, creo conveniente realizar una diferenciación entre el término sordo e hipoacúsico:

- Sordo es aquella persona que ha perdido mucha audición. La que le queda le imposibilita la comprensión de la palabra por vía auditiva exclusivamente, con o sin ayuda de prótesis auditivas. Es decir no comprende las conversaciones que se producen a su alrededor e incluso a veces, no percibe los sonidos de su entorno.
- Hipoacúsico, es aquella persona que ha perdido cierto grado de audición, pero puede comunicarse eficazmente de manera verbal. Puede o no llevar audífono, dependiendo del nivel de pérdida auditiva.

Ahora voy a proceder a hablaros de los distintos tipos de sordera a través de mis alumnos.

La primera es Paula, una niña con sordera profunda, prelocutiva y neurosensorial (las lesiones se encuentran en su oído interno y en la vía auditiva nerviosa), su pérdida auditiva supera los 90 dB. Hace poco le han hecho un implante coclear y está adaptándose a él, recibiendo apoyo oral y comienza a aprender lengua de signos española (a partir de ahora LSE). Esto le ha afectado en su desarrollo, en lo que concierne a su estructuración espacio-temporal, su desarrollo intelectual y a su habla, sin alcanzar todavía una correcta adquisición del lenguaje. La causa de su sordera fue prenatal, debida a una radiografía realizada a su madre cuando aún no sabía que estaba embarazada.

Noelia es una niña con hipoacusia leve, postlocutiva y conductiva (la alteración de transmisión del sonido se produce a través del oído externo). El grado de pérdida se encuentra entre los umbrales de 20 y 40 dB. Además, su sordera es postlocutiva, ya que la sufrió cuando ya adquirió el lenguaje, por tanto, la niña utiliza el lenguaje verbal para comunicarse y no presenta alteraciones significativas en su adquisición y desarrollo aunque le es difícil comunicarse en ambientes ruidosos. La causa de su sordera es por la ingesta de antibióticos recetados por el médico, cuando era más pequeña.

A continuación, os presento a Alba, que sufre hipoacusia severa, postlocutiva y neurosensorial (las lesiones se encuentran en su oído interno y en la vía auditiva nerviosa). Su pérdida se sitúa entre 70 y 90 dB, lo que se traduce en que la niña

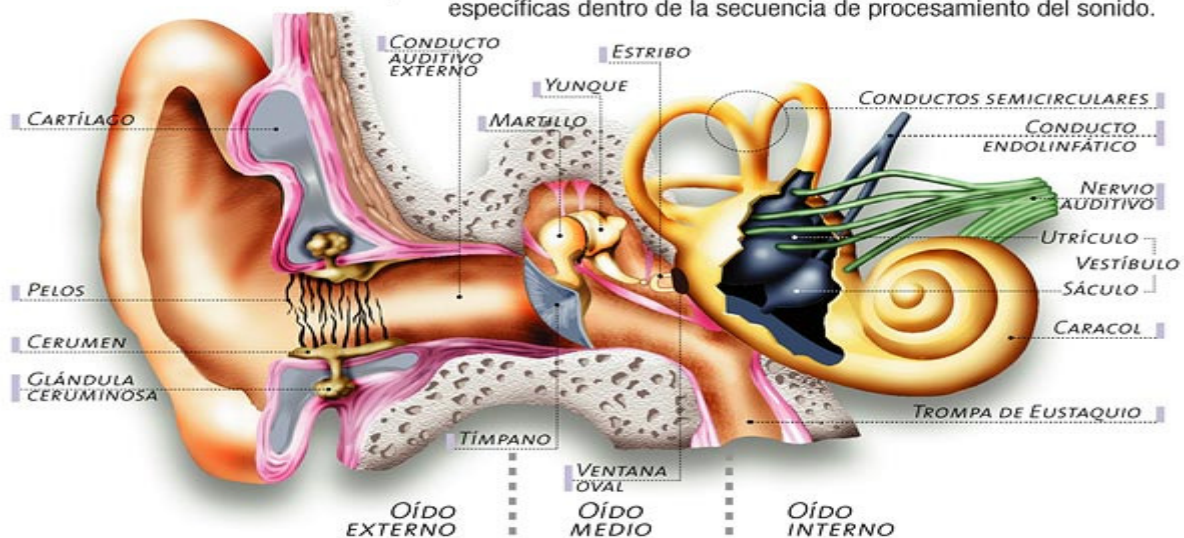
presenta problemas para la comunicación hablada y para la adquisición del lenguaje oral. No escucha la voz de los demás, solamente si se producen a intensidades muy elevadas. Necesita apoyo de la lectura labial, por lo que utiliza un audífono y el apoyo logopédico de Marga (nuestra logopeda del centro). Su sordera es postlocutiva, y se comunica mediante lengua oral, aunque con dificultad. Ahora está aprendiendo LSE. La causa de su sordera fue por una meningitis sufrida cuando tenía tres años.

Leo, es un niño que sufre hipoacusia media, prelocutiva y conductiva (afecta a su oído medio). Con una pérdida entre 40 y 70 dB, por lo que tiene problemas para la adquisición del lenguaje. Tiene una prótesis auditiva y la ayuda de Marga, nuestra logopeda. Está adquiriendo el lenguaje oral de forma progresiva a pesar de tratarse de una sordera prelocutiva. También está aprendiendo LSE. Leo, es sordo desde su nacimiento, aunque no posee genética sorda.

Por último, Alejandro que sufre cofosis (pérdida total de la audición), prelocutiva y mixta (afecta tanto a su oído externo, como interno) y una pérdida superior a los 120 dB. Le es imposible utilizar el lenguaje oral. Utiliza la LSE como medio de comunicación. Su sordera es genética, su madre también es sorda, por tanto, su sordera aparece desde el momento en el que nace.

El oído

Una de las funciones principales del oído es la de convertir las ondas sonoras en vibraciones que estimulen las células nerviosas, para ello el oído tiene tres partes claramente identificadas. Estas secciones están interconectadas y son el oído externo, el medio y el interno. Cada parte tiene funciones específicas dentro de la secuencia de procesamiento del sonido.



A continuación, se muestra un cuadro donde se exponen los diversos tipos de discapacidad auditiva y su clasificación mediante distintos criterios.

Tipos de discapacidad auditiva		
Criterios	Denominación	Características
Según la Localización de la lesión	Deficiencias auditivas conductivas	Lesión en el oído externo o medio.
	Deficiencias auditivas neurosensoriales	Lesión en el oído interno y/o las vías nerviosas.
	Deficiencias auditivas mixtas	Lesiones en el oído externo, medio o interno.
Según el grado de pérdida auditiva	Leve	De 20 a 40 dB de pérdida.
	Media	De 40 a 70 dB de pérdida.
	Severa	De 70 a 90 dB de pérdida.
	Profunda	+ 90 dB de pérdida.
Según la edad de comienzo	Prelocutiva	La pérdida auditiva se presenta antes de que se haya desarrollado el lenguaje oral (antes de los dos años de edad, aproximadamente).
	Perilocutiva	La pérdida auditiva aparece entre los dos y los cuatro años, momento en que se está desarrollando el lenguaje oral.
	Postlocutiva	La pérdida auditiva aparece tras la adquisición del lenguaje, aproximadamente a partir de los cuatro años.
Según etiología	Hereditaria	
	Adquirida	Prenatal (Infección materna o fármacos); perinatal (anoxia o traumatismo); Postnatal (virus, meningitis, otitis,..)

TIPOS DE CAUSAS RESPONSABLES DE LA PÉRDIDA AUDITIVA

En el siguiente cuadro se muestran los distintos tipos de causas responsables de la pérdida auditiva. Las cuales se clasifican en diversos grupos:

Tipos de causas	Grupos	Patologías
	Genéticas	Osteogénesis imperfecta, síndrome de lentigo múltiple, otosclerosis, displasia ectodérmica del tipo Robinson, síndrome de Cockayne, síndrome de Sinostosis múltiple, síndrome de Otopal Hunter, nefritis hereditaria, síndrome de Mohr y síndrome de Hurler.
	Congénitas	Síndrome de rubéola, atresia congénita del canal auditivo externo, citomegalovirus congénito, fístula perilinfática congénita, efectos fetales del metil-mercurio, efectos fetales de la deficiencia de yodo.
	Infecciosas	Meningitis, paperas, sarampión, Otitis media seromucosa y fiebre escarlatina.
	Ocupacionales	Cualquier trabajo que implique una exposición diaria y continuada a los ruidos de tono muy elevado, puede producir pérdida de la audición debido a la lesión del nervio auditivo.
	Traumáticas	Perforación traumática del tímpano. Fractura del hueso temporal, traumas acústicos, como: explosiones, fuegos artificiales, armas de fuego, conciertos de rock, empleo de auriculares, etc. y traumas ocasionados por diferencias de presión.
	Tóxicas	Se producen por el consumo de ciertos medicamentos o sustancias, que por provocar una “depresión” en el oído, se consideran Tóxicos del oído. Como antibióticos aminoglucósidos: Neomicina, Gentamicina, Kanamicina y Estreptomina. Ácido etacrínico oral, aspirina, cloroquina y quinina: tónica, gaseosa, etc.
	Envejecimiento	Presbiacusia o pérdida auditiva debida al envejecimiento.
	Otros	Enfermedad de Ménière y neurinoma del acústico.

EVALUACIÓN

Cuando procedí a evaluar a mis alumnos en la escuela, me di cuenta de que el proceso de evaluación educativa constituye uno de los elementos más valiosos en el aprendizaje del niño, y su utilidad depende de la posición que yo asuma desde el punto de vista epistemológico y metodológico. Por lo que la evaluación, actualmente es asumida por el paradigma constructivista.

En el caso de mis alumnos sordos procuramos un estilo de aprendizaje centrado en su propio ritmo, en una construcción desde sus potencialidades y su nivel de desarrollo, en el que la LSE se convierte en el elemento imprescindible de significación.

Desde esta perspectiva epistemológica, la evaluación la concibo como un proceso dinámico e integral, es decir, una evaluación para la mejora de la calidad de los aprendizajes. Llevé a cabo, una evaluación generadora de información útil y pertinente tanto para mis alumnos como para mí. La orienté hacia la reflexión de los procesos metacognitivos y metalingüísticos para facilitar un aprendizaje constructivo que conduzca al crecimiento intelectual, bajo un enfoque constructivista, cualitativo y descriptivo, sustentado en competencias e indicadores propios a cada nivel educativo.

Por tanto, evalué en mis alumnos aspectos tales como sus niveles de desarrollo; los ambientes de aprendizaje; salud física y emocional; estrategias y recursos empleados; conocimientos previos; ritmos de aprendizaje; relaciones familiares y las interacciones que mantiene el alumno con cada una de las personas con las que se relaciona en distintos contextos. La consideración de estos elementos implica además, el conocimiento teórico sobre el desarrollo evolutivo del alumno ya que dada la heterogeneidad de los alumnos que podemos tener en clase con discapacidad auditiva, es necesario realizar una evaluación exhaustiva para captar las necesidades reales que tiene cada uno de ellos.

Por último, utilicé una serie de técnicas e instrumentos para la recopilación de datos sobre mis alumnos. Una de ellas fue la observación. Considero que es la técnica más valiosa para evaluar los aprendizajes de los alumnos y según afirma Hidalgo (2005), a través de ella, *“el docente podrá obtener información del educando en forma detallada y permanente sobre las competencias alcanzadas”*.

INTERVENCIÓN EN LA FAMILIA

En mi andadura como maestra, me he encontrado muchos tipos de familias: nucleares (formadas por padre, madre y descendencia) monoparentales (solo hay un padre o una madre y descendencia), homoparentales (formadas por una pareja homosexual y descendencia) familias donde los tutores son los abuelos u otros familiares, familias con hijos adoptados y un largo etc. Y ahora con estos cinco niños he conocido familias donde hay miembros sordos. He comprobado que no se vive de la misma forma si se pertenece a una familia donde los padres y los hijos son sordos o lo son solo alguno de los hijos; cada familia tiene unas necesidades diferentes y conciben la vida también de forma diferente ya que cada persona sorda va a tener un tipo de sordera determinado y va a recibir una educación determinada.

Cuando nace un miembro sordo siempre se crea un poco de desconcierto, por ello hay que tener en cuenta que las familias deben desarrollar sus funciones normales que no tienen que cambiar porque haya un miembro sordo, simplemente hay que adaptarse a la nueva situación pero sin cambiar los roles que cada uno desempeña, para que sea fuente de crecimiento de sus miembros y de socialización. Hay que educarles con cariño, siendo los progenitores una guía para que sepan lo que está bien y lo que no se puede hacer, y así aprendan a vivir y a desarrollarse en sociedad.

Lo primero que hay que hacer cuando te das cuenta de que tu hijo o hija puede tener sordera es pedir un diagnóstico médico, primero al pediatra y después al otorrinolaringólogo para que realice un estudio audiológico completo, nos indique el tratamiento adecuado, las pautas a seguir y qué tipo de intervención es necesaria (audífonos, implante coclear, etc.).

En pérdidas profundas, una opción es el implante coclear pues trata de aprovechar los restos auditivos con una intervención quirúrgica con la que se implanta un dispositivo que sustituye la función de la cóclea cuando las células ciliadas del oído interno no funcionan. A esto le sigue un proceso de rehabilitación logopédica y mantenimiento del aparataje.

Si es necesario un audífono pasaremos al audioprotesista que va a determinar la adaptación del mismo, su mantenimiento, las revisiones. También puede ofrecer servicios de logopedia, asesoramiento o ayudas técnicas para el hogar.

Se pone en práctica, pues, desde los Servicios Sociales, un Programa de Atención Temprana, de manos de un equipo de profesionales de diferentes áreas

(información, valoración y orientación, intervención terapéutica, asistencia técnica), que consiste en potenciar la capacidad de desarrollo y de bienestar de los niños y niñas sordas, además de posibilitar su integración en el medio familiar, escolar y social y su autonomía personal. Para ello hay que aprovechar al máximo los restos auditivos que tengan, adecuando las prótesis y haciendo las adaptaciones necesarias para que su utilización sea la más adecuada. Con la Atención Temprana también se tiene en cuenta que el canal de acceso a la información es el visual y que el modo de comunicación puede ser la lengua de signos o la lengua oral.

Otro lugar donde se puede asistir para recibir asesoramiento y ayuda es a las asociaciones de personas sordas. En España hay un movimiento asociativo muy extenso que se centraliza en la CNSE (Confederación Nacional de Sordos de España) y que se materializa en cada Comunidad Autónoma y en cada provincia, dándose a veces, varias asociaciones en una misma provincia. Allí habrá trabajadores sociales, psicólogos, agentes de desarrollo de la comunidad sorda (ADECOSOR) y sobre todo intérpretes que os servirán de puente de comunicación siempre que los necesitéis. Además, en la mayoría de las asociaciones ofrecen cursos para aprender lengua de signos por los especialistas. También, los monitores de ocio y tiempo libre organizan muchas excursiones y convivencias donde comparten experiencias y entablan amistades, todos se sienten parte de una comunidad, tanto las personas sordas como las oyentes vinculadas a ellas. Una comunidad con una cultura propia, una forma de ver y de sentir la vida particulares y en la que os van a recibir con los brazos abiertos si os acercáis por alguna de ellas.

En la siguiente tabla podéis ver las necesidades que se os pueden presentar tanto si pertenecéis a una familia de padres y madres oyentes con hijos sordos, como si en vuestra familia los padres y/o madres son sordos.

Necesidades de las familias de padres y madres oyentes con hijas y/o hijos sordos

- ❖ Recibir un diagnóstico precoz y acertado de la sordera.
- ❖ Construir expectativas positivas respecto al hijo/a sordo/a y su relación con él/ella.
- ❖ Aceptar la sordera en las familias.
- ❖ Reconocer y controlar las emociones para avanzar en el proceso de aceptación.
- ❖ Comprender el significado de la sordera y sus implicaciones.
- ❖ Conocer y decidir sobre cuestiones educativas –la elección del centro escolar, metodología y/o enfoque educativo– y médicas –valoración audiológica y opciones rehabilitadoras (elección de la prótesis auditiva, implante coclear, programas de rehabilitación del lenguaje oral).
- ❖ Establecer e integrar una temprana comunicación, funcional y agradable, entre todos los miembros de la familia, optando por la forma de comunicación más adecuada a sus características.
- ❖ Conocer y contactar con adultos, niños/as y adolescentes sordos/as; y con otros padres y madres, hermanos o familiares que vivan o hayan vivido la misma situación.

Necesidades de las familias de madres y padres sordos

- ❖ Recibir información y formación sobre la crianza, educación y escolarización de sus hijos.
- ❖ Desarrollar un autoconcepto y autoestima positiva de su papel como padres-educadores.
- ❖ Desarrollar un autoconcepto e identidad positiva como personas sordas.
- ❖ Contactar con otras personas sordas y con otros padres y madres, hermanos/as o familiares que vivan hayan vivido la misma situación.
- ❖ Recibir información y orientación sobre temas relacionados con los sistemas de comunicación bilingüe dentro y fuera de la familia.
- **Hija y/o hijo sordo:**
 - a) conocer y decidir sobre cuestiones educativas –la elección del centro escolar, metodología y/o enfoque educativo–, y médicas –valoración audiológica, y opciones rehabilitadoras (elección de la prótesis auditiva, implante coclear, programas de rehabilitación del lenguaje oral);
 - b) recibir un diagnóstico precoz y acertado de la sordera;
 - c) establecer e integrar una temprana comunicación, funcional y agradable, entre todos los miembros de la familia, optando por la forma de comunicación más adecuada a sus características.
- **Hijo y/o hija oyente:** recurrir a los servicios profesionales de interpretación en LSE y aprovechar al máximo las ayudas técnicas de comunicación para evitar que el/la hijo/a oyente asuma las funciones del Intérprete de LSE.

INTERVENCIÓN EN LA ESCUELA

Cada uno de nuestros alumnos necesita la atención de sus propias necesidades educativas para garantizar la igualdad de oportunidades al acceso a una educación de calidad para formarse como ciudadanos libres que participen plenamente en la sociedad de forma democrática. El objetivo pues, es encontrar una respuesta adecuada a estas necesidades que cada uno presenta, y más concretamente, el alumnado sordo, va a necesitar recursos adicionales como materiales concretos y profesionales especializados y formación del profesorado, fundamental para su buen desarrollo. Y más aún sabiendo que cada niño y cada niña sordos poseen un grado diferente de sordera.

Estas necesidades específicas se van a centrar en el sistema de comunicación, ya sea oral o signado, que le permita su desarrollo cognitivo y su proceso de socialización; en el desarrollo de la capacidad de comprensión y expresión escrita para un mejor acceso a la información; la estimulación y aprovechamiento de la audición residual; la construcción del autoconcepto y autoestima positivos para un desarrollo emocional equilibrado; estar informados continuamente de lo que ocurre en su entorno y de las normas y valores que lo rigen para permitir su integración social y sobre todo, la personalización del proceso de enseñanza-aprendizaje, con las adaptaciones del currículo y las ayudas técnicas para potenciar un aprendizaje significativo y funcional en el que los contenidos se planteen buscando su interrelación con un trabajo en grupos cooperativos; donde sea el niño el que construya su propio conocimiento, aprendiendo de sus iguales de forma motivadora y gratificante, con la ayuda de maestros (que toman el papel de guía en el proceso de aprendizaje de cada uno de sus alumnos y alumnas), logopedas, especialistas en audición y lenguaje y en definitiva de toda la comunidad escolar, incluyendo por supuesto, a la familia, pilar fundamental para el desarrollo integral de nuestros niños y niñas.

NECESIDADES EDUCATIVAS DE LOS ALUMNOS SORDOS

- Necesidad de desarrollarse cognitiva, motora, afectiva y socialmente.
- Necesidad de ser valorado y recibir una educación a la medida de sus posibilidades.
- Necesidad de interacción con sus compañeros y de compartir significados con sordos y oyentes.
- Necesidad de participar lo más posible del currículo ordinario.
- Necesidad de experiencia directa e información relacionada.
- Necesidad de recurrir a estrategias visuales.
- Necesidad de aprovechar restos auditivos y otros canales.
- Necesidad de estrategias para aprender autónomamente.
- Necesidad de mayor información referida a normas y valores.
- Necesidad de asegurar su autoestima y un autoconcepto positivo.
- Necesidad de asegurar su identidad.
- Necesidad de sistema lingüístico de representación.
- Necesidad de apropiarse de un código comunicativo útil.
- Necesidad de conocer y utilizar el sistema lingüístico mayoritario

AJUSTES CURRICULARES: ADAPTACIONES REFERIDAS A OBJETIVOS Y CONTENIDOS

- Priorizar contenidos referidos a procedimientos.
- Explicitar objetivos referidos a valores, normas y actitudes.
- Organizar contenidos globalmente, en especial en el área de lenguaje.
- Introducir un sistema complementario de comunicación.
- Introducir contenidos referidos a la deficiencia auditiva.
- Introducir el lenguaje de signos para los niños sordos y los oyentes que quieran utilizarlo.
- Introducir contenidos referidos a la comunidad sorda.
- Reformular aquellos objetivos o bloques de contenidos de manera que, sin modificar la capacidad a adquirir, permitan un mayor ajuste a las necesidades educativas especiales de los niños sordos.
- Priorizar el aspecto “funcional” del lenguaje y la socialización en determinadas edades.

En la escolarización de los niños sordos se debe tener en cuenta, entre otros, dos aspectos:

- El tipo de centro educativo
- La metodología

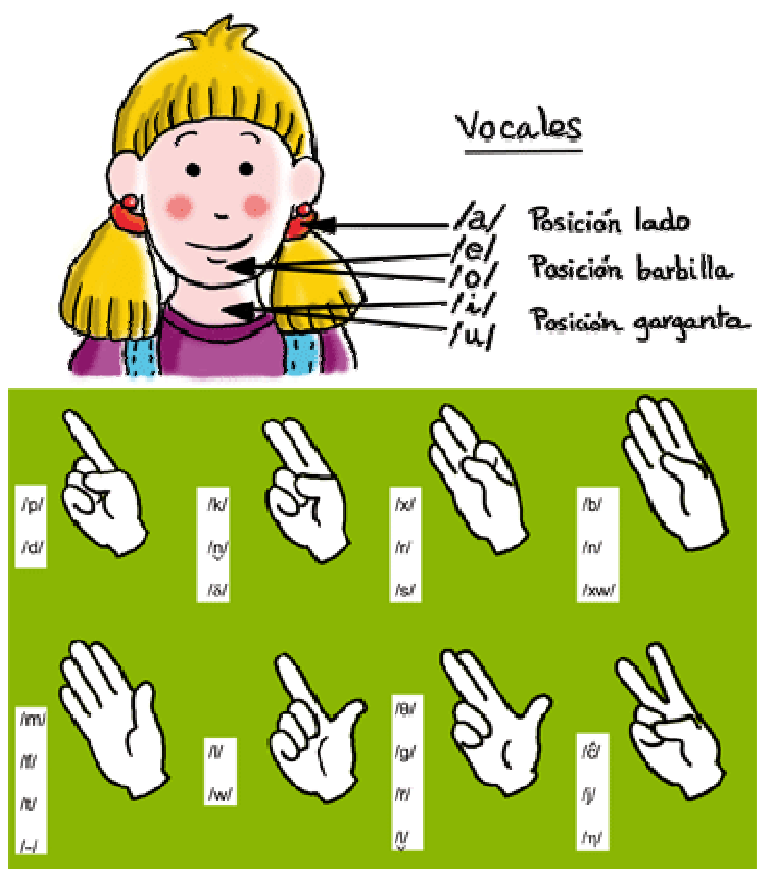
Nos podemos encontrar con varios tipos de centros teniendo en cuenta que desde 1985, el alumnado sordo fue integrado en las escuelas ordinarias, (centros de atención preferente para alumnos sordos). En estos centros comparten aula y aprendizajes con sus compañeros oyentes, además de recibir atención especializada en las clases o fuera de ellas como apoyos o sesiones de logopedia, adaptaciones curriculares de las unidades didácticas que deberán ir acompañadas de material complementario presentado en soporte visual y adaptar los textos para su mayor comprensión, etc. La ratio establecida es de 2 alumnos sordos por cada 25, al menos.

En los centros específicos de sordos se ofrecen las enseñanzas básicas obligatorias, aunque algunos centros también incluyen educación infantil. Se aboga por la integración en los centros ordinarios por lo que se convierten en algunos casos, en centros de paso para poder acabar las enseñanzas básicas en un centro de atención preferente. Se suele utilizar un código bilingüe (lengua oral y lengua de signos), apoyados por sistemas alternativos de comunicación para los niños con implante coclear. Suele haber profesorado sordo, auxiliares de conversación, etc, dentro del equipo educativo.

Tipos de Centros		
Criterio	Denominación	Características
Según la gestión del centro	Público	Gestionados por la Administración Pública; en todos la enseñanza es gratuita.
	Privado	Gestionados por una persona física o jurídica; los padres y madres del alumnado financian la educación.
	Privado Concertado	Mantienen acuerdos con la Administración para que ésta subvencione parte de sus enseñanzas; están obligados a seguir la normativa de la Administración Educativa competente.
Según el proyecto lingüístico	Monolingüe	Educar y escolarizar al alumnado sordo exclusivamente en una lengua (la lengua oral).
	Bilingüe	Educar y escolarizar en las lenguas de signos y las lenguas orales del entorno. La presencia de ambas lenguas puede ser simultánea o sucesiva.
Según el tipo de alumnado	Ordinario	Pueden integrarse el alumnado con necesidades educativas especiales, y en el caso de las niñas y los niños sordos con otras discapacidades añadidas se han de valorar las implicaciones de todas las discapacidades presentes para establecer la respuesta educativa más apropiada.
	Específico de sordos	Los Centros de Educación Especial según la legislación educativa para el alumnado que no puede seguir la enseñanza ordinaria. En el caso del alumnado sordo existen algunos centros específicos de niñas y niños sordos, a los que acuden, que eligen sus padres y madres, a pesar de tener capacidad para seguir la enseñanza ordinaria, por las ventajas que obtienen (contacto con otras alumnas y alumnos sordos, profesionales especializados en el colectivo, etc.).

Después de investigar la metodología más adecuada para llevarla a cabo con mis niños en el aula, me decidí, en colaboración con mis compañeros de trabajo, a introducir el bilingüismo.

Antes de comentar este sistema de comunicación, es necesario comprender que si el niño o la niña no dispone de un sistema comunicativo pleno va a ser difícil que haya un buen desarrollo cognitivo (Furth y Oleon, 1970) ya que la sordera afecta al desarrollo de las representaciones mentales que están basadas en los sonidos del lenguaje, en la fonología. La única vía de percepción es la audición pero si ésta falla, puede acceder a los sonidos por medio de la lectura labial a través de la “palabra complementada” que ayuda a que el significado del mensaje oral se perciba mejor con la vista. Este sistema consiste en cuatro configuraciones con la mano para las vocales y ocho para las consonantes para marcar los fonemas de la lengua oral que se confunden con la lectura labial por tener el mismo punto de articulación. La adquisición del lenguaje oral, se produce de forma intencionada, no es natural, y dependiendo del tipo de sordera que tenga el niño así le va a resultar más o menos difícil su aprendizaje.



La adquisición de conocimientos está íntimamente relacionada con la capacidad de recibir información y elaborarla adecuadamente, los niños y niñas sordos van a tener más dificultad en este sentido si no posee un buen sistema comunicativo, y no solo con el lenguaje oral, sino también con el lenguaje escrito.

MODELO BILINGÜE

El bilingüismo es una modalidad educativa que engloba la lengua oral (y escrita) y la lengua de signos como sistema de comunicación dentro del aula, dándoles a ambas la misma importancia, complementándose para que haya un acceso total al currículo escolar, teniendo en cuenta que se trata de dos lenguas sintáctica y gramaticalmente diferentes. Atendiéndolo tanto profesionales sordos como oyentes para que sean modelos lingüísticos y culturales: profesorado competente en la enseñanza de la lengua oral y en LSE, profesores especialistas en la enseñanza de LSE, especialista en Pedagogía Terapéutica y Audición y Lenguaje con dominio de la LSE, intérpretes de LSE a partir de secundaria.

Este modelo bilingüe se implantó en nuestras aulas en su modalidad sucesiva ya que se trata de aprender una segunda lengua después de haber adquirido la lengua materna. Los niños oyentes aprendieron como segunda lengua la LSE y los niños sordos la lengua oral aunque en el caso de Noelia ha aprendido como segunda lengua la LSE. Pero con Leo y Alba utilizamos el bilingüismo simultáneo, presentándoles las dos lenguas al mismo tiempo pero en momentos diferenciados, trabajando cada lengua en horarios y lugares diferentes, aunque en el aula se desarrollen los dos sistemas de comunicación. Se ha comprobado que la presencia de la LSE en el aula favorece aprendizajes significativos en el alumnado sordo (W. Lewis et al., 1995).

Además de la enseñanza de la lengua oral o la LSE se plantea, desde este punto de vista, conocer las características y los valores tanto de la Comunidad Sorda como de la sociedad oyente para facilitar el sentimiento de pertenencia a ambos grupos de forma indiferenciada, y así fomentar la participación constructiva como sociedad en la que vive de forma plena y democrática, sin hacer distinciones. De esta manera, el alumnado sordo va a adquirir una identidad más definida y equilibrada, con una mejora de la autoestima y el autocontrol (Lewis, 1992). Esta perspectiva se llama bilingüismo-bicultural y concibe la realidad como educativa, familiar, social y laboral.

Aunque el proceso de implantación no fue fácil, fue un proceso muy duro pero la recompensa ha merecido la pena. Es necesario contar con toda la comunidad

educativa, con los familiares, con el equipo directivo, con los demás docentes. Es una nueva concepción de la educación donde la formación del profesorado es básica y fundamental para tener la suficiente competencia para comunicarse con el alumnado sordo. Se debe de cumplir con unos requisitos básicos como son: el conocimiento de la comunidad sorda y de la LSE; las necesidades del alumnado sordo teniendo en cuenta que su manera de percibir el mundo y de obtener información es visual y por último, seguir un currículo ordinario, introduciendo las adaptaciones esenciales para atender a las necesidades educativas de cada alumno sordo desde el Proyecto Curricular, para que sea una seña de identidad más del centro.

LA LENGUA DE SIGNOS

La LSE es la lengua natural de las personas sordas y con ella conceptualizan el mundo y lo representan. Transmiten y comunican sentimientos, necesidades, deseos, opiniones siendo su vía de comunicación y participación con la sociedad. La LSE, en definitiva, permite transmitir todo aquello que pueda comunicar una persona oyente con la lengua oral. Pero lo más importante es que permite, como lengua que es, el desarrollo lingüístico, cognitivo y afectivo-emocional de las personas sordas en general y de las niñas y niños sordos en particular, permitiendo un desarrollo natural igual que el de los niños y niñas oyentes.

La LSE tiene su gramática particular y se transmite por el canal viso-gestual ya que la información es captada a través de la vista y se expresa a través de la gesticulación de las manos y de la expresión facial y corporal, el movimiento y el espacio, compuesta por signos con significado. Por el contrario, el canal comunicativo de las lenguas orales es el auditivo-oral pues la información es recibida por el oído y expresada oralmente.

La gramática es diferente a la de la lengua española, por ejemplo para formar frases, el verbo suele ir al final de éstas, al igual que las partículas interrogativas y la negación.

Los nombres de las personas se indican primero deletreando con el dactilológico y después con el signo que se le ha asignado siguiendo una característica física significativa de dicha persona. A partir de entonces se le llamará por el signo, diciendo labialmente su nombre. Por ejemplo, el signo de Paula es el signo de “blanco” porque tiene una piel muy blanca. Cuando ella se presenta a una persona que no conoce, dice en LSE “me llamo” y deletrea PAULA con el dactilológico

(👋👉👈👌) y después “mi signo es” BLANCO pero con los labios dice PAULA. Es un idioma complejo pero muy interesante y si te rodeas de profesionales de su enseñanza, no entraña demasiado problema. Para aprender la LSE podéis ir a las Asociaciones de Personas Sordas, allí suelen tener cursos por niveles.



Una característica de la lengua de signo es que no es universal, cada comunidad, cada país ha desarrollado una lengua diferente, al igual que ocurre con las lenguas orales.

Por último, decir que la LSE fue reconocida como lengua oficial del Estado Español en 2007 a través de la Ley 27/2007. En esta Ley se regulan los medios de apoyo a la comunicación oral, de las personas con discapacidad auditiva y sordociegas.

DACTILOLÓGICO

Es un recurso de la LSE y es la representación de las letras del alfabeto con distintas configuraciones y movimientos de la mano dominante (las personas diestras lo harán con la mano derecha, las zurdas con la izquierda). Se utiliza principalmente para indicar deletreando, un nombre propio y apellidos y para palabras de las que no se conocen los signos correspondientes.

BIMODAL

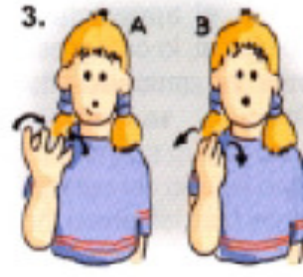
El bimodal es otro sistema de comunicación alternativo que utiliza signos de la LSE pero con la estructura sintáctica de la lengua oral.



ME



GUSTAN



MUCHO

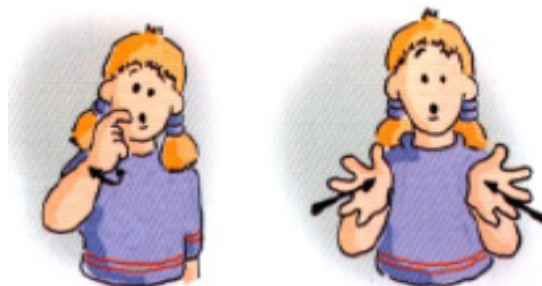


LOS



CARAMELOS

SISTEMA DE COMUNICACIÓN BIMODAL



"ME GUSTAN MUCHO LOS CARAMELOS"

LENGUA DE SIGNOS ESPAÑOLA

BARRERAS

Pronto me di cuenta que al comunicarme con las personas sordas debía de ser consciente de que se trata de una persona igual a los demás aunque en la mayoría de las ocasiones posean un código lingüístico y un canal comunicativo diferente. Por eso, cuando las personas oyentes establezcamos una conversación con una persona sorda debemos darnos cuenta de que los que tenemos el problema de comunicación seremos todos, no sólo la persona sorda.

Una de las principales barreras con las que se encuentran para la comunicación es que en la sociedad en la que vivimos la mayoría son oyentes y gran parte de los canales de transmisión de la información son auditivos. por lo que se traduce en limitación o barrera cuando una persona sorda se enfrenta a ellos:

- En las televisiones, la mayoría de programa vienen sin subtítulos.
- Ausencia de teléfonos de texto para personas sordas en servicios públicos en general.
- Ausencia de intérpretes en LSE en todo tipo de servicios: consultas, juzgados, centros de salud, etc.

A medida que iba investigando cada vez más sobre este tema me daba cuenta de la infinidad de barreras de comunicación que impiden la accesibilidad y autonomía de las personas sordas. Para suprimirlas, es necesario realizar las adaptaciones técnicas necesarias, así como conseguir la presencia de intérpretes de LSE en todos los servicios de atención al público.

Las dificultades que hoy en día se encuentran o experimentan los alumnos sordos en la escuela, no son una desgracia personal sino el resultado de un producto social a cuenta de cómo está organizada la educación escolar en algunos centros que no son capaces de ofrecer todos los recursos necesarios

Desde mi punto de vista, para que una enseñanza de calidad para el alumnado sordo sea posible se deben hacer algunas modificaciones dentro de algunos centros mal organizados:

- Se debe cambiar la cultura escolar a una cultura escolar inclusiva, es decir, orientada hacia la creación de una comunidad escolar segura, acogedora, colaboradora y estimulante para que cada alumno sea valorado como fundamento primordial, con el modelo bilingüe como sistema de comunicación.

- Se debe conseguir que todas las actividades que se realicen dentro de las aulas consigan el interés de TODO el alumnado y que tengan en cuenta las características individuales de cada uno de ellos.

Para hacerles la vida más fácil a los alumnos sordos dentro de los centros educativos, existen una serie de recursos que se pueden utilizar como son:

Interprete LSE en las aulas: El Intérprete de Lengua de Signos Española (ILSE) es un profesional cuyo trabajo consiste en posibilitar la comunicación entre las Personas Sordas que utilizan la Lengua de Signos y las personas que la desconocen. Es necesario que domine la lengua oral y la Lengua de Signos y ha de conocer ambas culturas para poder transmitir un mensaje de una lengua a la otra fiel e íntegramente. Suele integrarse en la Educación Secundaria.



(Es una situación típica de comunicación entre una persona sorda y una persona oyente. Si la persona va acompañada de un/a Intérprete de Lengua de Signos (ILS), debemos dirigirnos a la persona sorda cuando hablamos y no a su intérprete. En la imagen Alfredo Gómez, Presidente de la Federación Andaluza de Asociaciones de Sordos, FAAS, y su intérprete Chari.)

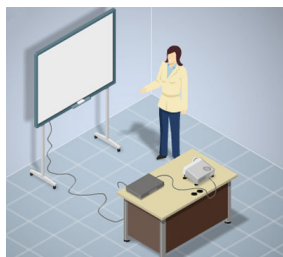
Sistema de Alarma o Emergencia: Capta la incidencia natural o artificial (incendios, explosiones) dentro de cualquier local donde se encuentre la persona y emite avisos luminosos intermitentes fáciles de ver para la persona sorda.



Panel Informativo: Transmite la información de modo visual (utilizando textos) para que no haya dificultades para el alumno sordo al acceder a la información.



La Pizarra Interactiva : Consiste en un ordenador conectado a un video proyector, que muestra la señal de dicho ordenador sobre una superficie lisa y rígida, sensible al tacto, desde la que se puede controlar el ordenador, hacer anotaciones manuscritas sobre cualquier imagen proyectada, así como guardarlas, imprimirlas, enviarlas por correo electrónico y exportarlas a diversos formatos. Además hace de la imagen visual una imagen mucho más accesible.



Televisión y películas con subtítulos: Al poner películas a los niños, es necesario que la televisión o el vídeo sea accesible para todos los alumnos y de esta forma eliminar las barreras de comunicación. La técnica para favorecer la eliminación es la Subtitulación.



Por último, respecto a este punto de barreras y límites sociales y educativos que tanto he investigado espero que me permitan realizar la siguiente conclusión: Las posibilidades de aprendizaje de un alumno o alumna, no están determinadas por sus

condiciones personales, sino por su interacción con la respuesta educativa que se le ofrece en torno al proceso de enseñanza y aprendizaje. En este proceso interactivo es, según como se comporte el entorno con la persona que tiene la discapacidad auditiva, donde pueden surgir, y de hecho así ocurre con mucha frecuencia, las barreras que limitan las posibilidades de aprendizaje y participación de los alumnos sordos.

Para superar estas barreras generales, me dediqué a investigar sobre las posibles **adaptaciones y ayudas técnicas** que existen, que sirven tanto para el aula como para el hogar familiar. En algunas de mis anotaciones recojo experiencias y sensaciones de los propios padres de alumnos sordos:

“Al principio andábamos muy perdidos en este mundo, desconocíamos todo esto de las ayudas técnicas, cuáles hay, cuáles eran mejor para nuestra hija y para usar en casa... Como consejo, nos gustaría recomendar a todas las familias que se informen bien, que pregunten y no se queden con dudas y que soliciten todas las subvenciones a las que tengan derecho. Al final te das cuenta de que muchas adaptaciones son estupendas, y otras no son tan esenciales como pensábamos. Ahora, nuestra hija hace vida como la de cualquier adolescente, y conoce todas las ayudas que hay, las sabe usar y nosotros también.”

El hogar supone el espacio de relax y comunicación donde a todos nos gusta estar con nuestros seres queridos; y no existe excepción para cualquier persona sorda, que reclama lo mismo que el resto. Por lo tanto, docentes y familiares debemos procurar ese entorno acogedor, adaptado a sus necesidades, bien a través de las ayudas técnicas que ahora describiré, como en otros detalles menos importantes, pero que unidos a varios se convierten en factor determinante para un buen clima en el hogar.

Las ayudas técnicas y adaptaciones están ahí para hacer más accesible el entorno a vuestra hija o hijo sordo, y por eso, cabe entender que cada familia usará unas u otras. Independientemente de las que utilicéis, es importante que conozcáis todas las existentes para decidir cuáles os pueden ser útiles y cuáles no. Hacer del uso de estas ayudas supone una herramienta natural en la vida de vuestro hijo o hija, y será la base de su desarrollo sano, a la vez que le aportaréis seguridad en su vida cotidiana.

Antes de adentrarnos en conocer estas herramientas, tanto los docentes como vosotros, los padres, queremos que el niño o niña acceda a la mayor cantidad de

información posible. Para ello, es importante tener en cuenta cosas que podéis hacer la familia en el hogar, y qué ayudas técnicas existen en el mercado.

La familia debe adaptarse:

- Debéis conseguir que os mire. La vista es su principal canal de información, por lo tanto, tenéis que conseguir que os mire llamándole en el hombro o en la pierna de forma suave, si se encuentra cerca, y si está a más distancia, procurar atraer su mirada moviendo las manos, apagando o encendiendo las luces, golpeando el suelo o haciendo sombras.
- Darles tiempo para que lo miren todo. Si está jugando o haciendo sus deberes tendréis que esperar a que deje de mirarlos para que le contéis lo que queráis.

La casa debe adaptarse:

- Poco ruido. Si vuestro hijo o hija lleva algún implante coclear o audífono, habrá que facilitarle la recepción del mensaje, evitando un entorno ruidoso, como por ejemplo, utilizando electrodomésticos silenciosos, colocar moqueta en el suelo o alfombras, las ventanas adecuadas que permitan aislar el ruido del exterior.
- Mucha luz. La iluminación juega un factor fundamental en la visión de vuestro hijo o hija, y a su vez, permitirá una buena vía de comunicación con ellos. Un espacio bien iluminado le facilitará la lectura de labios, observará vuestra expresión facial y corporal (triste, alegre, etc.), si estáis signando se percibirá más claramente, etc. Como consejo, evitar mascar chicle o algún elemento que pueda dificultar la lectura de labios.
- Las ayudas técnicas. Existen multitud de elementos que se pueden acoplar a los objetos cotidianos de nuestra vida, como son el timbre que se ilumina cuando alguien llama a la puerta, DVD o canales de televisión con subtítulos, el fax a través del cual recibe la información por escrito, teléfonos con videoconferencias o porteros con vídeo hacen efectivo el uso de la LSE, etc.

Nos adentramos a conocer más concretamente qué ayudas técnicas existen, y según el grado de sordera de vuestro hijo podéis seleccionar, tanto para el hogar, como para la persona física. Debemos trabajar desde la perspectiva de proporcionar entornos donde se fomente su autonomía:

Los aparatos de casa:

- Despertador. ¡Se sentirá mucho más autónomo si se puede despertar solo o sola! Existen despertadores que emiten luces y vibraciones cuando suenan, son muy útiles para ofrecerles autonomía. Al principio, hay que estar

pendientes de si perciben esas luces o vibraciones, ya que hay que tener en cuenta que están dormidos, pero una vez que se acostumbran, ya no querrán que nadie les despierten.

- Amplificadores de volumen. Como su nombre indica, permiten amplificar el volumen. Acoplados a los teléfonos, por ejemplo, son útiles, sobre todo, para aquellas personas que poseen restos auditivos.
- Vídeo portero. Con el vídeo portero podréis ver en la pantalla desde casa quién viene. Seguro que vuestra hija o hijo sordo estará encantado de acudir a abrir la puerta.
- Avisadores luminosos. Son elementos que se acoplan a los dispositivos que normalmente emiten sonidos, y cuando reciben el estímulo sonoro, se activa la iluminación, vibraciones o emiten destellos. Así, los niños y niñas sordos podrán saber cuándo pueden salir al recreo si están en el cole, cuándo ha sonado la alarma del horno, si están llamando a la puerta de casa, etc.

La televisión:

- Subtitulado (ya lo hemos nombrado en las adaptaciones del aula). La mayoría de los canales de televisión ya cuentan con esta ayuda, y ni qué decir tiene del TDT, que ya lo trae integrado en su menú. La función del subtitulado es la de transcribir a texto escrito el mensaje hablado. Éste recurso es más efectivo cuando los niños y niñas ya poseen una alta comprensión lectora, pero es beneficioso que vaya utilizándolo para familiarizarse con él.
- Teletexto. Gracias al teletexto podréis disponer de los subtítulos de los programas a través de sus páginas. Se está trabajando porque pronto la mayoría de los programas cuenten con este recurso tan útil.

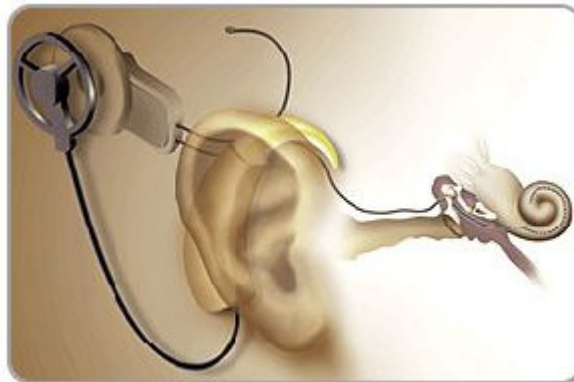
Los teléfonos:

- Mensajes MMS y SMS. Además, la vibración incorporada permite saber que han recibido un mensaje, usarlo como alarma, etc. Los SMS como mensajes de texto escrito, y los MS como canal que permite una videoconferencia, son dos aplicaciones que ya se utilizan en casi todos los teléfonos, tanto móviles como fijos. Este tipo de recurso es más factible si trae incorporada la vibración para advertirles de que han recibido algún aviso.
- Fax. Aunque las nuevas tecnologías le han ganado terreno, es un aparato útil para algunas personas, sobre todo sordas. Permite enviar documentos escritos a otros faxes.

Las ayudas más técnicas para él/ella:

- Bucle magnético. En el caso de que vuestra hija o hijo sordo lleve audífonos o implante coclear, gracias al bucle magnético conseguirá que el sonido le

llegue mucho más nítido. Consiste en un cable que rodea la zona donde se quiera instalar (en clase, en una conferencia o incluso para uso individual) permitiendo que la voz llegue más clara, evitando los ruidos de fondo.



- Equipos de Frecuencia Modulada (FM). Este recurso es muy útil para mejorar la señal acústica que le llega a vuestra hija o hijo a sus audífonos o implante coclear ya que reduce el ruido de fondo y hace que le llegue la voz de forma más nítida. Está formado por un micrófono que recoge la voz de la persona que habla y la envía directamente al audífono o implante coclear.



El teléfono es una de las herramientas actuales con la que nos comunicamos cada día más, y quiero ampliar un poco de información sobre otras formas de llamar, indicar a los padres que existen ayudas útiles para vuestro hijo o hija sorda para este aparato electrónico.

- Videoconferencia. Consiste en un teléfono que lleva incorporado una pantalla que os permitirá comunicaros en lengua de signos.
- Centro de Intermediación para personas sordas. La persona sorda se pone en contacto con el Centro de Intermediación para que desde allí transmitan el mensaje a la persona oyente a la que quieren llamar y viceversa.
- Internet, chat con imágenes y correo electrónico. Internet a través del uso de ordenadores pone a disposición todos estos dispositivos, y facilitan la comunicación gracias a mensajes instantáneos por el chat, programas que permiten ver a la persona en tiempo real gracias a la webcam o enviar correos electrónicos. Las familias que utilizan la LSE hacen un uso cotidiano de estos recursos, y existen numerosas páginas web que traducen la lengua de signos.
- Servicio de videointerpretación en LSE (Svisual) Gracias a este servicio una persona sorda puede realizar una llamada con un intérprete de lengua de signos. Disponer de un ordenador con cámara web y darse de alta como usuario es suficiente para poder disfrutar de este servicio gratuito: www.svisual.org



Voy a proporcionar algunas actividades y juegos que permitirán, tanto a vuestros hijos e hijas como al resto de la familia, irnos familiarizando con los múltiples recursos que utilizaremos:

- Canciones infantiles con karaoke. Para que se vaya familiarizando con los subtítulos y los vea como algo divertido podéis buscar en Internet canciones infantiles que van acompañadas de subtítulos, los karaokes les encantarán y

el ritmo más pausado de este tipo de canciones hará que puedan seguirlos de forma más sencilla. El karaoke les proporcionará los subtítulos de muchas canciones infantiles; podemos ampliar la búsqueda bien por Internet, DVDs, etc. Es un recurso inagotable, y les encantará. Si hacemos uso de un ritmo más pausado para todo tipo de canciones, les resultará más sencillo.

- Jugando a detectives. Podéis buscar alguna imagen de una casa donde haya ayudas técnicas y jugar a encontrarlas, ver para qué sirven, si hay alguna que también tengan en casa... Una buena forma de irse familiarizando con ellas.
- Videos en lengua de signos. En Internet hay muchas páginas que tienen vídeos en lengua de signos. Si vuestra familia la usa habitualmente será una buena forma de que se vaya familiarizando con las nuevas tecnologías y la lengua de signos.
- Hablamos por el Messenger. Así os vais acostumbrando a usar estos nuevos recursos tanto la familia como vuestra hija o hijo. Probad a enviaros mensajes entre vosotros, que los envíe a sus tíos que viven fuera... etc. Les encantará.

Espero que todos estos consejos os ayuden, tanto a padres y madres como a los docentes a hacer que comprendáis mejor a las niñas y niños sordos que os rodean y hacer de vuestro entorno un mundo más feliz, donde no haya diferencias entre las personas y donde todos sean aceptados por lo que son.

Quiero dar las gracias a todos aquellos que han hecho posible la realización de esta guía, a todos los que me han ayudado a recoger información y a ponerla en práctica con mis alumnos. Y gracias también a todos vosotros, compañeros de fatigas y padres y madres que hacéis que la labor educativa se lleve a cabo, con el esfuerzo y la satisfacción que nos hace ver crecer a nuestros niños y niñas y cómo van siendo cada vez más autónomos y más felices. Muchas gracias a todos.

BIBLIOGRAFÍA

- Abadía Beltrán, M.A. (2002). *Guía de educación bilingüe para niños y niñas sordos*. Madrid: CNSE.
- CNSE (2004). *Libro Blanco de la Lengua de Signos Española en el Sistema Educativo*. Madrid: CNSE/MEC
- CNSE (2001). *Lola y su familia. Guía para padres y madres de niños sordos*. Madrid: CNSE
- Díez Abella, M.A. (2002). *Guía para profesionales del movimiento asociativo de personas sordas*. Madrid: Fundación CNSE.
- Fundación CNSE (2005). *Plan de atención a familias con miembros sordos*. Madrid: Fundación CNSE.
- *Guía para la atención educativa a los alumnos y alumnas con discapacidad auditiva*. Madrid: Fundación CNSE
- *Guía para la atención educativa del alumnado con deficiencia auditiva*. Junta de Extremadura: Conserjería de Educación, Ciencia y Tecnología
- *Guía para profesores: Estrategias, recursos y conocimientos para poner en práctica con alumnos sordos y/o con discapacidad auditiva*. Zaragoza: Agrupación de personas sordas de Zaragoza y Aragón.
- FIAPAS (Jáudenes, C. y Patiño, I.) (2007): Dossier divulgativo para familias con hijos/as con discapacidad auditiva. Información Básica. Madrid, Confederación Española de Familias de Personas Sordas

WEBGRAFÍA

- <http://aprendelenguadesignos.com/>
- <http://www.eunate.org/tipos.htm>
- http://www.clinicajuancarrero.net/index.php?option=com_content&task=view&id=7&Itemid=4
- http://www.culturasorda.eu/resources/Morales_%26_Yepez_Notas_para_una_pedagogia_2009.pdf
- http://www.taringa.net/posts/imagenes/9459772/Sordos_-Famosos-y-Algunas-Curiosidades.html
- <http://guiat-magazine.es/sociedad/curiosidades/el-humo-del-tabaco-provoca-sordera/>
- <http://es.engadget.com/2011/03/15/el-audifono-dental-soundbite-recibe-la-aprobacion-europea/>

ANEXO I:

WEBS y BLOGS DE INTERÉS:

www.cnse.es Página Web de la Confederación Estatal de Personas Sordas.

<http://www.fundacioncnse.org/> Fundación CNSE

<http://www.fundacionaccesible.org/>

<http://www.fraigal.com/>

<http://www.anit.es/faas> Federación Andaluza de Asociaciones de Sordos. **F.A.A.S.**

http://www.mihijosordo.org/adaptaciones_hogar.html

www.administracion.es Portal del Ciudadano.

www.asoc-audioprotesistas.es Asociación Nacional de Audioprotesistas Españoles.

www.biap.org Bureau Internacional de Audiofonología.

www.ceapat.org Centro Estatal de Autonomía Personal y Ayudas Técnicas.

www.cedd.net/index.jsp Centro Español de Documentación sobre Discapacidad del Real Patronato sobre discapacidad.

www.cermi.es Comité Español de Representantes de Minusválidos.

www.cesya.es Centro Español de Subtitulado y Audidescripción.

www.clinicajohntracy.org Clínica John Tracy. Centro educativo para padres de niños sordos.

www.discapnet.es Información sobre Discapacidad en España.

www.fiapas.es Confederación Española de Familias de Personas Sordas.

www.fundaciononce.org Fundación ONCE.

www.portalsolidario.net Gabinete Psicológico, Centro de Documentación, Boletín Informativo.

www.rpd.es Real Patronato sobre Discapacidad.

www.seorl.org Sociedad Española de Otorrinolaringología.

<http://sid.usal.es> Servicio de información sobre discapacidad.

www.spanish.hear-it.org Organización internacional cuyo fin es la información sobre la audición y la discapacidad auditiva.

ANEXO II:

DIRECTORIO DE ASOCIACIONES Y FEDERACIONES CONFEDERADAS EN FIAPAS

FIAPAS (CONFEDERACIÓN ESPAÑOLA DE FAMILIAS DE PERSONAS SORDAS)

Núñez de Balboa, 3-1º int. - 28001 Madrid

Tfno: 91/5765149

Fax: 91/5765746

e-mail: fiapas@fiapas.es

web: www.fiapas.es

ANDALUCÍA

- FAPAS (FEDERACIÓN ANDALUZA DE FAMILIAS DE PERSONAS SORDAS)

Historiador Juan Manzano, 2

Edif. Palmera Center, 1ª plta. Ofic. 38

41089 – Montequinto

Sevilla

Tfno: 95/5690951

Fax: 95/5690980

E-mail: fapasandalucia@fapas-andalucia.org

- ASPASA-ALMERÍA

Carrera Limoneros, 15

04006 Almería

Tfno-Fax: 950/244790

E-mail: aspasa3@hotmail.com

- ASPAS-CÓRDOBA

Pza. De la Magdalena, 3

14002 Córdoba

Tfno: 957/764868

Fax: 957/437382

E-mail: aspascordoba@aspascordoba.org

- ASPRODES-GRANADA

Carrera del Genil, 8-10, 5ª C

18005 Granada

Tfno-Fax: 958/222082

E-mail: asprodes@asprodesgranada.com

- ASPRODESORDOS-HUELVA

Pº de las Palmeras, 23, Portal A-B Piso 1ºA Izda.

21002 Huelva

Tfno-Fax: 959/262290

E-mail: asprodes-huelva@wanadoo.es

- ASPANSOR-MÁLAGA

Altozano, 13-Bajo

29013 Málaga

Tfno-Fax: 952/651731

E-mail: aspansormalaga@terra.es

- APAMSOR-ANTEQUERA

Avda. de la Legión, 7-2º D

29200 Antequera (Málaga)

Tfno-Fax: 952/843434

E-mail: apamsor@inicia.es

- ASPAS-SEVILLA

Pedro Pecedor, Bq. 14-2 acc. A-B

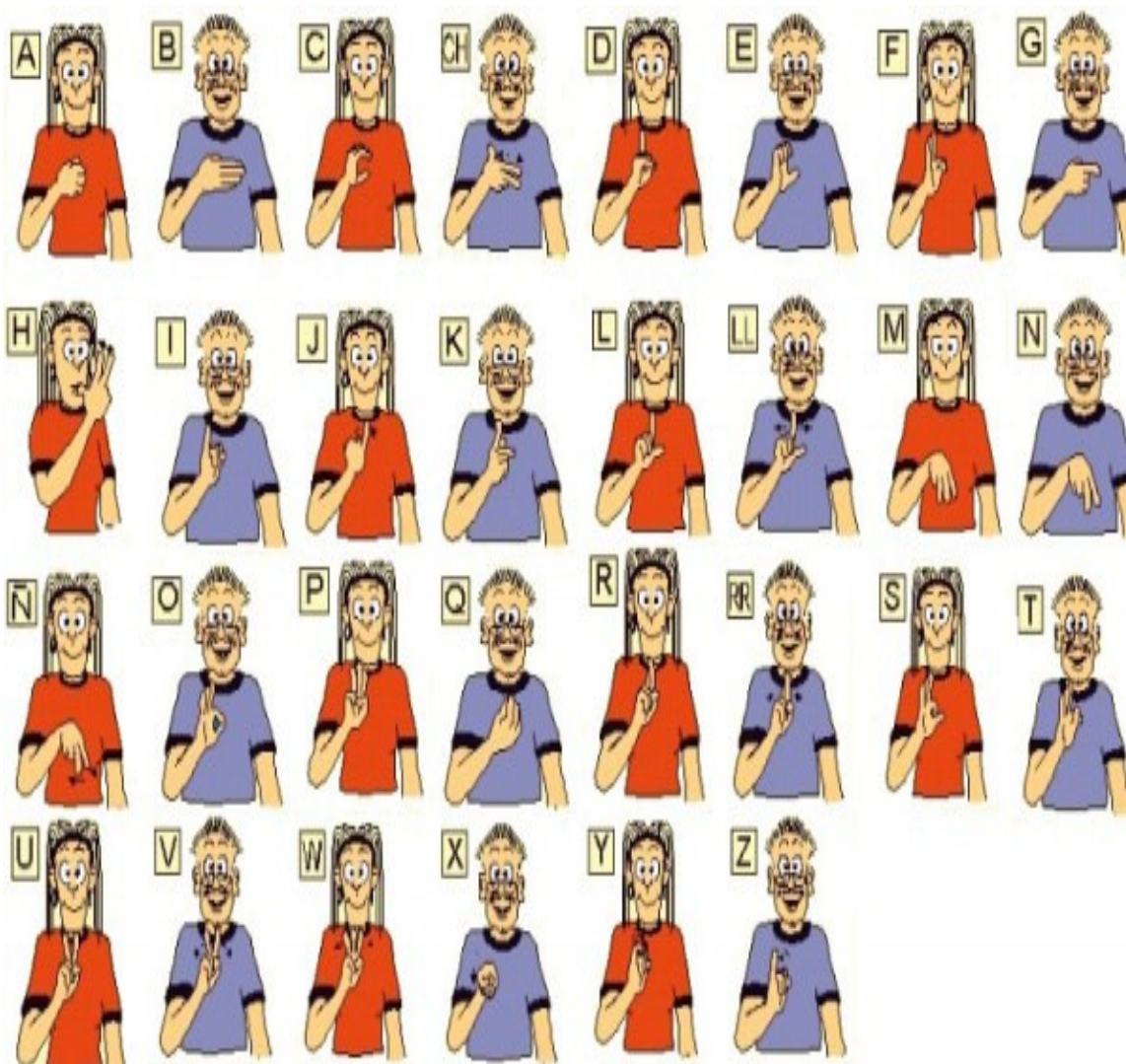
41006 Sevilla

Tfno-Fax: 95/4932824

E-mail: aspassevilla@hotmail.com

ANEXO III:

DACTILOLÓGICO



ANEXO IV:

VOCABULARIO DE LA FAMILIA EN LENGUA DE SIGNOS

 Abuela	 Abuelo	 Familia	 Hermana
 Hermano	 Hija	 Hijo	 Mamá/madre
 Nieta	 Nieto	 Niña	 Niño
 Novio/a	 Papá/padre	 Prima	 Primo

VOCABULARIO DE LA ESCUELA EN LENGUA DE SIGNOS



COLEGIO



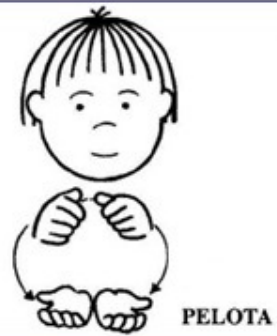
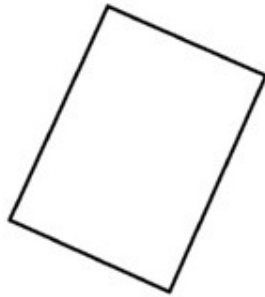
GOMA

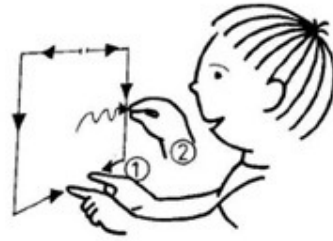
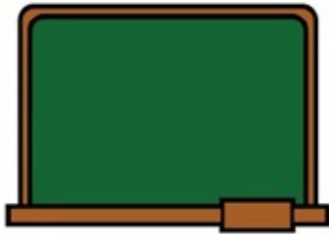


JUGUETES

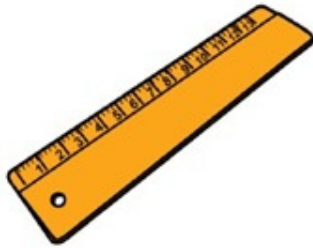


LAPIZ





PIZARRA



REGLA



PROFESOR



SACAPUNTAS

ANEXO V:

CURIOSIDADES

APÉNDICE DOCUMENTAL

- **SEGÚN DATOS DEL INE (2000)**, en España existe alrededor de **un millón de personas afectadas** por una discapacidad auditiva de distinto grado y tipo. Entre ellas, hay alrededor de cien mil personas con sordera profunda.

Aproximadamente, el **90% de este millón de personas con discapacidad auditiva se comunica con lengua oral**.

- **SEGÚN DATOS DEL ESTUDIO SOCIODEMOGRÁFICO Y DE NECESIDADES DE LAS PERSONAS SORDAS Y SORDOCIEGAS EN CATALUÑA**, del Instituto Catalán de Asistencia y Servicios Sociales, (Departamento de Bienestar Social de la Generalidad), de julio de 2001, **más del 66%** de las personas sordas con certificado de minusvalía (es decir, con sorderas severas y profundas), **utilizan siempre la lengua oral** en su comunicación. Y las personas con sorderas leves y moderadas, igualmente, comunican todas ellas en lengua oral. Estos datos ponen de relieve que el grado de sordera no correlaciona con la modalidad de comunicación.

- El **40% de la población infantil** con sordera severa y profunda van a ser **candidatos al implante coclear**. Los estudios realizados (Rubinstein J.T., LANCET 2002, 360) han puesto de manifiesto, con una evidencia científicamente evaluada y abrumadora, que el éxito de un implante depende de la precocidad de su colocación y de la exposición sistemática y funcional a la **lengua oral**.

El **resto de la población infantil** podrá beneficiarse de los **audífonos** digitales de última generación, que proporcionan una audición que les permitirá acceder al **lenguaje oral** de manera natural y con menos esfuerzo.

- **SEGÚN DATOS DE LA COMISIÓN PARA LA DETECCIÓN PRECOZ DE LA HIPOACUSIA (2000)**, en 1999, se estimaba en 378 los nuevos casos de sordera profunda diagnosticados al año en España. Lo que corresponde al **uno por mil de los recién nacidos**.

- **Cinco de cada mil recién nacidos** presenta una sordera de distinto grado, lo que en España supone la cifra de 1.890 niños/año.

- **Alrededor de dos mil familias**, cada año, están afectadas por la presencia de una discapacidad auditiva en uno de sus hijos.

- **Más del 95% de los niños sordos** nacen en el seno de familias cuyos **padres** son oyentes.

- El **80%** de las sorderas infantiles permanentes están **presentes en el momento de nacer**.
- Sólo en el **50% de los recién nacidos** con sordera se identifican **indicadores de riesgo**.
- El **60%** de las sorderas infantiles tienen **origen genético**.
- El **35%** de las sorderas neurosensoriales son **adquiridas**.
- El **4%** de los niños entre tres y cuatro años padecen **otitis de repetición** que afectan a su audición.

Algunos famosos sordos:

- Ludwing van Beethoven Bonn, 16 de diciembre de 1770- 26 de marzo de 1827.
- Laurent Clerc Lyon, Francia. 26 de diciembre de 1785- 18 de julio de 1869. Fue uno de los primeros en crear la Lengua de Señas.
- Juan de Pablo Bonet Zaragoza, España, 1573- 1633. Otra persona destacada en la Creación de la Lengua de Señas en Español.
- Alexander Graham Bell, Edimburgo, Escocia, 3 de marzo de 1847- 2 de agosto de 1922.

El humo del tabaco provoca sordera

Los fumadores pasivos, que no consumen cigarrillos pero respiran el humo del tabaco de otros, tienen un alto riesgo de sufrir sordera, según revela un nuevo estudio. Los autores examinaron a 3.300 adultos estadounidenses con edades comprendidas entre 20 y 69 años, clasificados como fumadores pasivos tras medir en su sangre las concentraciones de cotinina, un producto derivado de la nicotina. Los datos revelaron que el **14% de los expuestos con frecuencia al humo del tabaco perdían audición a las frecuencias bajas y medias**. Y cerca de la mitad (**46%**) **habían perdido audición para las frecuencias altas**.

Los expertos creen que el humo del tabaco podría afectar el flujo sanguíneo en los pequeños vasos del oído, privando de oxígeno a este órgano. Los daños que causa el tabaco en la audición son distintos a los provocados por la exposición al ruido o la vejez.

“La pérdida de audición podría ser añadida a la lista de consecuencias para la salud asociadas a la exposición al humo del tabaco”, concluyen los autores. El estudio se ha publicado en la revista [Tobacco Control.muyinteresante.es](http://TobaccoControl.muyinteresante.es)

Audífono dental SoundBite

La tecnología de conducción ósea ya ha demostrado ser mucho más que una curiosidad. Los SoundBite de Sonitus Medical son algo mucho más original; un "audífono" que transmite el sonido desde las muelas. El dispositivo, que acaba de ser aprobado para su comercialización en Europa, ha sido pensado para ayudar a

personas que se han quedado "esencialmente sordas" de un oído, recibiendo inalámbricamente los sonidos del exterior usando un micrófono en la oreja, y enviándolos al usuario a través de los molares superiores. Es posible que SoundBite no pueda devolver la plena capacidad auditiva a sus usuarios, pero el fabricante señala que al menos servirá para que puedan recuperar la sensación espacial.

ANEXO VI:

LEGISLACIÓN BÁSICA

Se recoge a continuación la normativa básica referente a materia de sanidad, educación, bienestar social y accesibilidad, para personas con discapacidad auditiva.

SANIDAD

- **Ley 14/1986, de 25 de abril**, General de Sanidad.
- **Ley 41/2002, de 14 de noviembre**, básica reguladora de la autonomía del paciente y de derechos y obligaciones en materia de información y documentación clínica.
- **Ley 13/1982, de 7 de abril**, de integración social de los minusválidos.
- **Ley 51/2003, de 2 de diciembre**, de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad de las personas con discapacidad.
- **Ley 27/2007, de 23 de octubre**, por la que se reconocen las lenguas de signos españolas y se regulan los medios de apoyo a la comunicación oral de las personas sordas, con discapacidad auditiva y sordociegas.
- **Ley 16/2003, de 28 de mayo**, de cohesión y calidad del Sistema Nacional de Salud.
- **Real Decreto 1030/2006, de 15 de septiembre**, por el que se establece la cartera de servicios comunes del Sistema Nacional de Salud y el procedimiento para su actualización.

EDUCACIÓN

- **Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo**, de Educación.
- **Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril**, por la que se modifica la ley Orgánica 6/2001 de 21 de diciembre, de Universidades.
- **Real Decreto 696/1995, de 28 de abril**, de ordenación de la educación de los alumnos con necesidades educativas especiales.
- **Real Decreto 1513/2006, de 7 de diciembre**, por el que se establecen las enseñanzas mínimas de la Educación primaria.
- **Real Decreto 1538/2006, de 15 de diciembre**, por el que se establece la ordenación general de la formación profesional del sistema educativo.
- **Real Decreto 1630/2006, de 29 de diciembre**, por el que se establecen las enseñanzas mínimas del segundo ciclo de Educación infantil.
- **Real Decreto 1631/2006, de 31 de diciembre**, por el que se establecen las enseñanzas mínimas de la Educación secundaria obligatoria.
- **Real Decreto 1467/2007, de 2 de noviembre**, por el que se establece la estructura básica del bachillerato y se fijan sus enseñanzas mínimas.

BIENESTAR SOCIAL

- **Ley 39/2006, de 14 de diciembre**, de promoción de la autonomía personal y atención a las personas en situación de dependencia.
- **Real Decreto 1971/1999, de 23 de diciembre**, de procedimiento para el reconocimiento, declaración y calificación del grado de minusvalía.
- **Real Decreto 1621/2005, de 30 de diciembre**, por el que se aprueba el reglamento de la Ley 40/2003, de 18 de noviembre, de protección a las familias numerosas.
- **Real Decreto 1414/2006, de 1 de diciembre**, por el que se determina la consideración de persona con discapacidad a los efectos de la **Ley 51/2003, de 2 de diciembre**, de Igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad de las personas con discapacidad.

ACCESIBILIDAD

- **Real Decreto 366/2007, de 16 de marzo**, por el que se establecen las condiciones de accesibilidad y no discriminación de las personas con discapacidad en sus relaciones con la Administración General del Estado.
- **Real Decreto 505/2007, de 20 de abril**, por el que se aprueban las condiciones básicas de accesibilidad y no discriminación de las personas con discapacidad para el acceso y la utilización de los espacios públicos urbanizados y edificaciones.
- **Real Decreto 1494/2007, de 12 de noviembre**, por el que se aprueba el Reglamento sobre las condiciones básicas para el acceso de las personas con discapacidad a las tecnologías, productos y servicios relacionados con la sociedad de la información y medios de comunicación social.
- **Real Decreto 1544/2007, de 23 de noviembre**, por el que se regulan las condiciones básicas de accesibilidad y no discriminación para el acceso y utilización de los modos de transporte para personas con discapacidad.